DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008 **IX Legislatura** **Núm. 17**

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL DEL EXCMO. SR. D. JORDI SEVILLA SEGURA

Sesión núm. 2

celebrada el jueves 9 de octubre de 2008 en el Palacio del Congreso de los Diputados

---

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión del día 24 de septiembre de 2008. . . . . . **2**

Delegación en las Mesas de las Comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983.(Número de expediente del Senado 652/000002 y número de expediente del Congreso 042/000001.) **2**

Comparecencia de la señora ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana) para:

— Explicar las líneas estratégicas en la lucha contra el cambio climático. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/900039 y número de expediente del Senado 711/000116.) . . . **2**

Página

— Informar sobre las medidas políticas que adoptará su Departamento para combatir el cambio climático. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Número de expediente del Congreso 213/000105 y número de expediente del Senado 711/000090.) 2

— Informar de las líneas de actuación previstas por su Departamento para la presente legislatura en materia de cambio climático. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso 213/000175 y número de expediente del Senado 711/000115.) . . . 2

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

El señor **PRESIDENTE:** Damos inicio a la sesión de la Comisión Mixta no Permanente para el Estudio del Cambio Climático agradeciendo su presencia a todos los diputados y senadores que están hoy aquí y a todos los que nos acompañan.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

El señor **PRESIDENTE:** Quiero empezar por dos puntos en el orden del día muy rápidos pero que formalmente tenemos que tratar. En primer lugar, solicito a la Comisión la ratificación del calendario de comparecencias que en Mesa y portavoces propusimos en la reunión del día 24 de septiembre de aquí hasta Navidades. ¿Está todo el mundo de acuerdo en ratificarlo? **(Asentimiento.)** Queda ratificado.

DELEGACIÓN EN LAS MESAS DE LAS COMISIONES DE LA COMPETENCIA DE ESTAS DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente del Senado 652/000002 y número de expediente del Congreso 042/000001.)

El señor **PRESIDENTE:** Solicito a la Comisión que delegue en la Mesa las competencias del artículo 44 del Reglamento, que básicamente lo que establece es que las solicitudes de comparecencias, la documentación, la información que se le tiene que pedir al Gobierno lo pueda tramitar la Mesa y portavoces sin necesidad de reunir cada vez formalmente a la Comisión. Me cuenta la letrada que es normal en todas las comisiones hacerlo así, agiliza el trabajo, pero formalmente también hay que solicitar la autorización a la Comisión. Por tanto, ¿lo aprueban por asentimiento? **(Asentimiento.)** Queda aprobado.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO (ESPINOSA MANGANA), PARA:

— EXPLICAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000039 y número de expediente del Senado 711/000116.)

— INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS POLÍTICAS QUE ADOPTARÁ SU DEPARTAMENTO PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 213/000105 y número de expediente del Senado 711/000090.)

— INFORMAR DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN PREVISTAS POR SU DEPARTAMENTO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso 213/000175 y número de expediente del Senado 711/000115.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del orden del día, para el que solicito que se acumulen las tres comparecencias que hay pedidas, una a petición propia, otra a petición del Grupo Popular y otra a petición del Grupo Socialista —y seguro que podía haber habido otras de otros grupos— de la ministra estrella de esta Comisión, la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a la que ya sin más le cedo la palabra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoras y señores diputados y senadores, comparezco ante esta Comisión Mixta no Permanente para el Estudio del Cambio Climático con el objetivo de informarles sobre las principales actuaciones y líneas estratégicas que desde el Gobierno y en concreto desde el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

la presente legislatura en materia de lucha contra el cambio climático. Quisiera comenzar manifestando mi satisfacción por comparecer en esta Comisión y mi voluntad de que esta sirva para mantenerles informados de las políticas que, en consonancia con nuestro compromiso electoral, estamos desarrollando. Algunas de estas líneas y actuaciones han sido objeto de presentación en mis anteriores comparecencias ante ambas Cámaras, si bien en la de hoy trataremos de profundizar y destacar algunos aspectos novedosos. También les expreso mi intención e interés de que sirva para potenciar el diálogo, intercambio y acuerdos sobre proyectos e iniciativas, dando la mejor respuesta a las necesidades y desafíos que sobre cambio climático nos exige la sociedad.

Señorías, antes de entrar en detalles sobre las principales líneas políticas e iniciativas, quisiera hacer una consideración previa que afecta a la revisión que está experimentando la sociedad en un mundo globalizado respecto a su modelo de crecimiento desde una perspectiva medioambiental. Hoy en día ya no es posible plantear estrategias, planes o leyes sin considerar la escala global. Todos los sectores y territorios se ven afectados; la interdependencia está de manifiesto en todos los órdenes. Por otra parte, y a pesar de la situación económica y financiera mundial, una prueba más de la globalización, tenemos la obligación y la responsabilidad de cuestionarnos abiertamente nuestro modelo de crecimiento y desarrollo, un modelo que requiere adaptaciones y nuevos equilibrios económicos, sociales y ambientales, equilibrios imprescindibles para garantizar un progreso humano en términos de solidaridad, equidad e igualdad de oportunidades, basado en un sistema de valores que nos haga responsables con las generaciones futuras y la conservación de la biosfera. Hasta ahora estábamos hablando de un modelo de crecimiento basado casi exclusivamente, como saben, en la quema de combustibles fósiles desde mediados del siglo XIX, un modelo donde la contaminación se consideraba, hasta casi finales del siglo pasado, un mal necesario o donde se llegaba a negar los efectos negativos de la contaminación y que, en definitiva ha dejado las consecuencias del aumento de emisiones de gases, lo que hoy conocemos como efecto invernadero.

Pocos son los que hoy se cuestionan esta realidad y muchos somos los que afirmamos que estamos ante un problema global y una prioridad esencial. De ahí la afirmación de que en la actualidad la lucha contra el cambio climático constituye probablemente uno de los mayores retos a los que debe hacer frente la humanidad, un desafío en el presente y sobre un reto de futuro asociado a nuestro modelo de desarrollo, a nuestro modelo de producción y de consumo y a la relación del hombre con los recursos del planeta. Se trata de un desafío que requiere acción global, pero también obviamente acción local. No les oculto que estamos ante una tarea compleja y apasionante, que exige del trabajo, la implicación y la corresponsabilidad de todos, que requiere medidas y soluciones múltiples y complejas, planteadas desde una perspectiva abierta y compartida para que su correcto desarrollo nos permita responder positivamente a la situaciones y nuevos retos a que nos enfrentamos.

Como les señalaba, es necesario hablar de corresponsabilidad y concienciación. Lo resumía recientemente en un medio de comunicación don Tomás Molina, que leo textualmente: Yo sostengo que si empezamos a adaptarnos socialmente habrá una reducción del cambio climático. Debemos comprender que la responsabilidad no es solo política y empresarial, también es nuestra, y cabe adaptarnos a actitudes más razonables tan solo cambiando la idea de puedo pagarlo por lo necesito. Hasta aquí las palabras de don Tomás Molina. Por eso tienen que entender que lo que yo quiero transmitirles es que las aportaciones de todos, grupos políticos, comunidades autónomas, entidades locales, organizaciones profesionales, sindicatos, sectores específicos, las ONG, en definitiva la participación de la ciudadanía y su tejido social, son una necesidad, como también lo fue la búsqueda de una solución global por la comunidad internacional, dotándose de dos instrumentos esenciales, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre cambio climático y el Protocolo de Kioto, donde se establecieron los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para los principales países desarrollados y con economías en transición. En el caso concreto del Protocolo de Kioto España ratificó por unanimidad del Congreso de los Diputados, adquiriendo de esta forma un compromiso internacional de limitación del incremento de sus emisiones de gases de efecto invernadero; compromiso, les recuerdo, que no debe superar en más de un 15 por ciento el promedio de la emisiones en el periodo 2008/2012 teniendo como base el año 1990 y que a su vez parte del asumido por la Unión Europea en su conjunto, que contempla una reducción del 8 por ciento para el mencionado periodo. Su consecución será uno de los objetivos de esta legislatura una vez que durante la pasada, el periodo 2004/2008, se establecieron las bases o pilares fundamentales para abordar la lucha contra el cambio climático.

Podríamos decir que son cuatro los pilares fundamentales donde tenemos que basar nuestra acción: uno de ellos, reducir emisiones, es decir, conducir nuestro modelo de producción hacia un modelo no intensivo en carbón; segundo, conocer mejor en qué consiste el cambio climático, qué efectos son previsibles y de qué modo podemos cambiar hacia un sistema productivo nuevo; tercero, adaptarnos a los efectos residuales del cambio climático, y finalmente contribuir a los esfuerzos globales para luchar contra el cambio climático sobre la base de dos condiciones: hacerlo de modo eficaz y con un sistema equitativo en la distribución de esfuerzos. Estos cuatro pilares siguen siendo los ejes fundamentales hacia los que va a ir orientada toda la acción del Gobierno y que yo diría que en general es hacia los que se dirige

la acción del conjunto de la sociedad española para alcanzar un desarrollo sostenible.

El diseño de la senda de cumplimiento por parte de España de los compromisos del Protocolo de Kioto quedó recogido en el Plan Nacional de Asignación, periodo 2008/2012. Este plan prevé reducir las emisiones por medio de políticas y medidas que, impulsadas por el Gobierno, están contempladas en la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia prevista para el horizonte 2007/2012/2020. En ella se recogen 198 medidas y 75 indicadores en el ámbito de la mitigación y adaptación. Dicha estrategia incluye un plan de medidas urgentes y un plan de acción de ahorro y eficiencia energética como los principales instrumentos para alcanzar los compromisos de España en el marco del Protocolo de Kioto. Estas medidas de reducción de emisiones se han visto reforzadas el pasado mes de julio con la identificación por la Comisión Delegada del Gobierno para Cambio Climático de seis líneas estratégicas fundamentales de trabajo para esta legislatura y que abarcan los ámbitos de los residuos y gestión de estiércoles, la movilidad sostenible, la edificación sostenible, la sostenibilidad energética, la política forestal y sumideros y la innovación. Las cinco primeras están básicamente orientadas a la reducción de gases de efecto invernadero y la última a recoger mejor qué significa el cambio climático en España y cómo podemos combatirlo. Incluyen actuaciones de todos los ministerios y facilitarán la coordinación y cooperación con las comunidades autónomas y los entes locales en sus respectivos ámbitos competenciales.

La primera de las líneas estratégicas, relativa a la generación de residuos y estiércoles, se caracteriza por tener un potencial significativo de reducción de gases de efecto invernadero tanto en el sector de los residuos como en el de gestión de estiércoles. Las principales emisiones son debidas al metano y en menor medida al óxido nitroso. En el año 2006 apenas representan, como responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional, el 2,8 por ciento del sector de residuos y el 3 por ciento de la gestión de estiércoles. No obstante, se aprecia un importante incremento de sus emisiones, concretamente del 73 por ciento y el 47 por ciento, respecto al año 1990. Con la puesta en marcha de las estrategias y acciones del Plan nacional integral de residuos en el último trimestre de 2008 e inicio de 2009, cuya finalidad es generar menos residuos y gestionarlos de modo más eficiente, se fomentarán las sinergias para maximizar su contribución en la lucha contra el cambio climático.

La segunda línea estratégica en el ámbito de la mitigación de gases de efecto invernadero impulsada por la comisión delegada del Gobierno tiene que ver con la movilidad sostenible. Las emisiones originadas por las actividades de transporte —carretera, ferrocarril, aeronáutica y navegación de cabotaje— supusieron en 2006 el 25 por ciento de las emisiones totales en España, correspondiendo a carretera el 90,4 por ciento de ellas lo que representó un aumento del 88 por ciento desde 1990. Este incremento está directamente relacionado con el notable incremento de la demanda de transporte debido a factores como el crecimiento económico, el aumento de la renta de la población y su movilidad motorizada, la internacionalización de la economía y la deslocalización de la producción, las prácticas logísticas que generan grandes necesidades de transporte y los nuevos modelos de ciudad dispersa con un desmesurado crecimiento urbanístico horizontal. Las principales actuaciones para reducir estas emisiones se llevan a cabo mediante el Plan estratégico de infraestructuras y transporte 2005-2020, la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2004-2012 y el Plan de energías renovables 2005-2010. Para que el sector del transporte participe activamente en el marco de la lucha contra el cambio climático es necesario conseguir la implicación activa y permanente de todas las administraciones públicas —Estado, comunidades autónomas y entidades locales—, así como del sector empresarial y los agentes sociales. Asimismo, la necesaria colaboración entre todos ellos se puede desarrollar a través de instrumentos como las conferencias sectoriales, la Red española de ciudades por el cambio climático, establecida por la Federación Española de Municipios y Provincias o el Foro de la movilidad, entre otras fórmulas de participación. Las actuaciones en el ámbito del transporte interurbano para la reducción de emisiones pasan por potenciar los modos más sostenibles, como el ferrocarril y el transporte marítimo, y en las áreas metropolitanas fomentar el transporte colectivo de viajeros mediante medidas recogidas en el Plan nacional de movilidad sostenible. En este apartado no puedo dejar de mencionar las medidas tecnológicas y de innovación en el sector del transporte como instrumento para reducir las emisiones específicas por unidad transportada de gases de efecto invernadero y otros contaminantes. En esta área de actuación se contemplan entre otras medidas la modernización y renovación del material móvil ferroviario, de flotas de vehículos de las administraciones públicas, servicios públicos y privados del transporte, vehículos privados, como el Plan VIVE, refuerzo del etiquetado energético o el desarrollo de un plan de acceso a las grandes ciudades.

La tercera línea estratégica de actuación se refiere a la edificación, donde se han tomado importantes medidas desde el punto de vista de la eficiencia y el ahorro energético con el Código técnico de la edificación, la revisión del reglamento de instalaciones térmicas de edificios y el Real Decreto de certificación energética de edificios de nueva construcción. Se estima que la implantación de las exigencias energéticas introducidas en el Código Técnico de Edificación van a suponer para cada edificio nuevo de rehabilitación integral un ahorro energético asociado de un 30 a un 40 por ciento y una reducción de emisiones de CO_2 por consumo de energía de un 40 a un 55 por ciento. Entre las medidas cabe destacar la presentación en el Consejo de Ministros el 14 de agosto

pasado de importantes iniciativas como el Plan Renove de vivienda y turismo antes de final de año, con criterios de eficiencia energética en edificios, así como la modificación de la Ley de Propiedad Horizontal, con la finalidad de flexibilizar las mayorías necesarias en las juntas de propietarios para que la comunidad afronte la realización de obras de mejora y de eficiencia energética del edificio.

Señorías, como saben, los vegetales capturan CO_2 para realizar la fotosíntesis y el carbono quede absorbido en la materia viva de las plantas. Por ello, la cuarta línea estratégica hace referencia a nuestra política forestal y sumideros. En este sentido, en el Consejo de Ministros de 14 de septiembre presenté un plan de reforestación con la plantación de 45 millones de árboles desde 2009 y hasta primavera de 2012, con una superficie total de 61.300 hectáreas y una inversión plurianual de más de 90 millones de euros. Entre los efectos más importantes que este plan pretende se encuentra la fijación del carbono atmosférico, la lucha contra el cambio climático y la mitigación de la desertificación, dando respuesta así a los compromisos asumidos por España. No obstante, señorías, conviene recordar que, para poder contabilizarse las absorciones en el ámbito del Protocolo de Kioto, las reforestaciones han de llevarse a cabo en superficies que carezcan de bosque desde al menos el 31 de diciembre de 1989.

La quinta línea estratégica, que en gran medida englobaría parte de las anteriores, es la denominada sostenibilidad energética. Esta línea estratégica se centra en tres ejes de actuación: normativa, profundización en los planes de ahorro y eficiencia y de promoción de las energías renovables y captura de almacenamiento de carbono. La transformación y uso de la energía son las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero y las que tienen mayor potencial de reducción. Por ello es imprescindible poner en valor, sin olvidar su importancia en la economía, sus efectos sobre el medio ambiente y la sociedad. En este sentido se trabajará en la elaboración y desarrollo de una ley de ahorro y eficiencia energética y de energías renovables. La ley tendrá los siguientes objetivos: limitar el derroche en el uso de la energía, impulsar su uso racional y eficiente y promover la generación limpia principalmente a través de energías renovables. Por otra parte, y de manera adicional, se va a proceder a la revisión y actualización del Plan de ahorro y eficiencia energética y del Plan de energías renovables. Esto se va a hacer dentro de un marco jurídico nacional también que implicará la captura y almacenamiento de CO_2 en España y la presentación de un mapa de estructuras geológicas de almacenamiento en fase de elaboración por el Instituto Geológico y Minero de España.

Es indudable, señorías, que hablar de las políticas de cambio climático supone también hablar de intereses y de interesantes elementos de oportunidad, de modernización tecnológica, de disminución de la dependencia energética del exterior, de ahorro energético y eficiencia en la gestión de recursos, de aprovechamiento de capacidades locales, de atracción de inversiones innovadoras y de disminución de la contaminación local entre otros aspectos. En este sentido, la política de innovación, desarrollo e investigación es una de las herramientas más eficaces para abordar los nuevos retos y la lucha contra el cambio climático, siendo la sexta línea estratégica destinada a conocer mejor qué significa el cambio climático para España y cómo podemos combatirlo.

Dentro del Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación 2008-2011 se recoge una acción específica referida a energía y cambio climático que contiene cuatro subprogramas nacionales, con más de 54 millones de euros en ayudas públicas y que afecta a cuatro departamentos ministeriales: Industria, Fomento, Vivienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Entre las principales actuaciones a desarrollar se destacaba, dentro de ellas, la creación de un centro internacional sobre adaptación al cambio climático que promoviera la investigación, la modelización y el desarrollo de tecnologías dirigidas a los diferentes sectores. Señorías, el cumplimiento del Gobierno queda de nuevo patente con la creación, el pasado mes de septiembre y por la decisión adoptada en Consejo de Ministros, del Instituto de Investigación sobre Cambio Climático en Zaragoza, con el objetivo de instaurar un centro de excelencia científica nacional e internacional que sirva, además, como colofón a lo que fue una apuesta de futuro sobre cambio climático coincidiendo con la Expo de Zaragoza 2008. Este centro de investigación se dedicará a impulsar el análisis y la investigación del cambio climático en España, coordinando y completando las iniciativas para proponer un despliegue estratégico de medidas adaptado a nuestro país. Con la creación del citado instituto en Zaragoza estamos ante una gran opción estratégica para España que será, sin duda, instrumento clave para reforzar e integrar la investigación, el desarrollo y la innovación sobre cambio climático. Igualmente, la creación de un centro tecnológico en energías renovables dedicado a la actualización técnica permanente en materia de energías renovables a nivel mundial será otra de las apuestas dentro del marco de I+D+i. Sin olvidarnos, por supuesto, de todo lo que significa la realización de evaluaciones periódicas del estado de conocimiento en España del cambio climático, tanto en lo referente a sus efectos como a sus causas, que permitan conocer los resultados de las investigaciones y de los diferentes planes, programas y proyectos. Es evidente que disponer de evaluaciones periódicas sobre los avances en el conocimiento, y establecer y reorientar las políticas de lucha contra el cambio climático va a ser un modelo que tendremos que tener presente y encima de la mesa a lo largo de los años futuros.

Un objetivo crucial es maximizar la capacidad de España para conocer los efectos del cambio climático y sus principales vulnerabilidades, así como las estrategias de adaptación y nuestro potencial de mitigación. El Plan nacional de adaptación al cambio climático, que apro-

bamos en la anterior legislatura, nos ofrece un marco adecuado para coordinar los esfuerzos entre administraciones públicas y sectores afectados, reducir impactos e identificar oportunidades. El objetivo del citado plan es evaluar la vulnerabilidad y los impactos de los principales sistemas naturales y sectores socioeconómicos, con vistas a integrar todas las políticas sectoriales estrechamente vinculadas a la línea estratégica de inversión, desarrollo e innovación, antes mencionada. Dicho plan —que fue aprobado en julio de 2006 tras un amplio proceso de coordinación y participación, que incluyó a las administraciones y a la sociedad civil con todas sus representaciones existentes en nuestro país— se concibe ya hoy como un proceso continuo de generación de conocimientos, de creación, de fortalecimiento, de capacidades, y constituye una herramienta para la toma de decisiones relacionadas con la adaptación al cambio climático. Posiblemente conocen ustedes que el pasado 30 de septiembre se hizo público el primer informe de seguimiento de este plan. En el mismo se resumen los logros alcanzados en el primer programa de trabajo, donde se contempla el desarrollo de escenarios climáticos regionales, así como la evaluación del impacto climático en los sectores costeros, recursos hídricos y biodiversidad. También he anunciado en alguna otra comparecencia que este plan lo hemos colgado en la página web del ministerio para que pueda ser objeto de consulta, con la máxima participación de toda la ciudadanía, participación que también fue muy amplia en lo que significó la elaboración del mismo, con cuatro direcciones generales del Ministerio del Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Cambio Climático, Agua, Sostenibilidad de la Costa y del Mar y de Medio Natural y Política Forestal, y la Agencia Estatal de Meteorología, coordinando también la Oficina Española del Cambio Climático.

Dicho esto, manifestarán ustedes que hay determinadas medidas en las que podríamos estar modificando el plazo al que nos habíamos comprometido en la pasada legislatura. Nada más lejos de la realidad. Debido también un poco a las presiones inflacionistas derivadas del alza de los precios de los combustibles fósiles y a la elevada dependencia energética que seguimos teniendo en España, lo que hemos hecho en relación con las medidas de ahorro y eficiencia energética que se habían aprobado en la pasada legislatura ha sido tratar de acelerar las mismas, y eso fue lo que originó que el 1 de agosto se aprobase el Plan de activación de ahorro y eficiencia energética 2008-2011. Este plan —insisto— no coincide en el periodo temporal con el que estaba establecido anteriormente, pero lo que sí hace es anticipar y profundizar en determinadas medidas, aunando el motivo de la carestía de los combustibles, como les explicaba hace unos momentos. Y dentro de este plan hemos tratado de marcar tres líneas estratégicas donde consideramos que tenemos el mayor potencial de reducción: movilidad sostenible, edificación sostenible y sostenibilidad energética. Pretendemos con el plan reducir 44 millones de barriles de petróleo o, lo que es lo mismo, el equivalente al 10 por ciento de las importaciones españolas anuales de petróleo crudo. En definitiva, señorías, a nuestro juicio, en materia de lucha contra el cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero contamos hoy en día con un diagnóstico acertado y tenemos un buen instrumento, que es la estrategia española de cambio climático y energía limpia, estrategia que nos sirve para seguir la tendencia iniciada a finales del año 2005 de desacoplamiento del crecimiento económico y emisiones, al tiempo que garantiza el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales. Para su aplicación, es imprescindible seguir fortaleciendo los cauces de cooperación y coordinación tanto en el seno del Gobierno de la nación como en el resto de las administraciones públicas y de los agentes sociales y ciudadanos. En este sentido, quiero destacar dos hechos que entiendo importantes, como son la creación de una comisión delegada del Gobierno para el Cambio Climático y esta misma Comisión Mixta Congreso-Senado para Cambio Climático, iniciativas que además se han visto reforzadas con la creación de una comisión de coordinación de políticas de cambio climático con los gobiernos de las comunidades autónomas y la actuación a nivel municipal a través de la Red española de ciudades por el clima, red que cuenta con más de 200 municipios asociados, que representa un porcentaje muy significativo del total de la población española. Por otro lado, la participación de empresarios, sindicatos y agentes sociales, imprescindible para la toma de decisiones, se articula a través del Consejo Asesor de Medio Ambiente y del Consejo Nacional del Clima.

Me gustaría hacer ahora una breve reflexión sobre cuál es la situación y los foros que tenemos abiertos en el ámbito internacional y en la negociación multilateral. Por un lado, la Convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático y su protocolo de Kioto, a los que ya me referí también, pero sobre todo los procesos paralelos que se están abriendo. En el ámbito de la Convención marco de Naciones Unidas se acordó iniciar un proceso de negociación formal denominado Plan de Acción Bali, en el que por primera vez todas las partes, tanto países desarrollados como en desarrollo, se comprometen a trabajar de manera conjunta en la lucha contra el cambio climático con vistas a alcanzar un acuerdo en Copenhague en diciembre de 2009. Por otro, existen una serie de procesos paralelos a la convención del que baste recordar el proceso de Estados Unidos MEM. Sin embargo, las negociaciones internacionales hoy en día se encuentran en un momento delicado y la posición y grado de participación que Estados Unidos adopte en 2009 tras su proceso electoral será determinante.

Con respecto a España, además de Estado miembro de la Unión Europea, vamos a trabajar intensamente para lograr el respaldo y apoyo de países especialmente constructivos como los países latinoamericanos. Vamos a reforzar la coherencia de nuestra acción en el exterior y

demostrar que otro modelo de desarrollo es posible. España en este ámbito internacional ha de seguir desempeñando un papel importante como vínculo entre dos bloques para facilitar consensos, para identificar prioridades y posiciones de negociación principalmente a través de la Red iberoamericana de oficinas de cambio climático.

Por lo que respecta a la Unión Europea, existe una serie de iniciativas que vendrán de la mano del paquete energía-cambio climático presentado por la Comisión Europea a primeros de año y que contiene aspectos favorables para nuestro país, dado que respeta los principios de equidad y solidaridad entre los Estados miembros. La propuesta legislativa de la Comisión está integrada por el esfuerzo de los Estados miembros para reducir las emisiones de gases efecto invernadero y la tramitación de dos directivas, una relativa al uso de energías renovables y otra al almacenamiento geológico de carbono así como la propuesta de revisión de la Directiva sobre Comercios de Derechos de Emisión. Está previsto que se adopte un acuerdo sobre este paquete antes de la primavera de 2009, donde España mantendrá un papel activo en estas negociaciones que se presentan intensas y complejas.

Señorías, antes de finalizar quiero comentar otras políticas en conexión con el cambio climático que también corresponden al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en concreto las políticas de calidad ambiental y prevención de la contaminación. En materia de calidad ambiental estamos trabajando para que el crecimiento económico no lleve aparejado necesariamente el aumento de la generación de residuos, generalizando el principio de responsabilidad del productor a sectores a los que no se aplicó en la pasada legislatura, como el de biodegradables o el agropecuario. En cumplimiento de la Ley de Residuos se ha elaborado el Plan Nacional Integrado de Residuos. En él se realiza un análisis pormenorizado de la situación de los distintos grupos de residuos: urbanos, peligrosos, industriales, de la construcción, mineros, agrícolas y sobresuelos contaminados. Establece objetivos y propone medidas para alcanzarlos, y para dotarlo de mayor transparencia y participación está también publicado en la página web del ministerio para recoger aportaciones antes de redactar el documento revisado de síntesis y proceder a su aprobación.

Otra prioridad relevante en esta legislatura será el desarrollo de la recién aprobada Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera, que promueve medidas para mejorar la salud de nuestros ciudadanos fundamentalmente a través del II programa nacional de reducción de emisiones. Acometeremos también el Plan nacional sobre metales pesados y la creación del centro tecnológico del mercurio en Almadén, de la misma forma que desarrollaremos la Agencia Estatal de Meteorología como organismo prestador de servicios públicos. En este sentido, quiero señalar que la agencia está realizando proyecciones regionalizadas de cambio climático sobre España que están especialmente pensadas para su utilización, para el análisis de impactos y adaptación al cambio climático, como una información adicional necesaria para la planificación estratégica.

La regionalización se refiere al proceso de reducción de escala para adaptar las proyecciones de gran escala, generadas por los modelos climáticos globales, a las características regionales o locales muy influidas por la orografía, contraste tierra-agua, uso de suelo, etcétera. Las diferentes proyecciones regionalizadas de cambio climático están basadas en distintos escenarios de emisión, distintos modelos globales y distintas técnicas de regionalización, de forma que los diferentes usuarios puedan utilizar una colección de proyecciones como datos de entrada a sus modelos de impacto y, de esta forma, evaluar los rangos de incertidumbre de las variables utilizadas para cuantificar los impactos; pero serán modelos y técnicas que tendremos que seguir perfeccionando a lo largo de la legislatura.

Para finalizar, señorías, me gustaría, como lo hice al inicio de mi intervención, volver a reiterar que estamos ante un problema global donde el 80 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero en las economías industrializadas proviene de consumos de energía, que la demanda global de energía primaria podría aumentar por encima del 55 por ciento desde el año 2005 a 2030, y que más del 74 por ciento de este aumento provendrá de países en desarrollo, con China e India suponiendo un 45 por ciento de este aumento. Países que, a su vez, demandarán el mayor consumo de carbono. O, si prefieren, otro dato: en el año 2006 en China se instalaron 105.000 nuevos megavatios de generación energética, el equivalente al consumo total de electricidad en Alemania. También los informes oficiales nos confirman que todos los sectores y países tenemos potencial de reducción; que las mayores reducciones se podrán alcanzar mediante eficiencia energética y promoción de las energías menos intensivas en carbono; que las nuevas inversiones en infraestructuras energéticas en los países en desarrollo, mejoras en las infraestructuras energéticas en los países desarrollados y las políticas que promueven la seguridad energética pueden, en muchos casos, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero comparados con los escenarios de referencia. Los beneficios conjuntos adicionales son específicos en cada país, pero todos incluyen la eliminación de la contaminación del aire, suministros de servicios energéticos modernos y empleo en las zonas rurales. Con las tecnologías actualmente existentes y en desarrollo es posible un cambio a un modelo de producción energética sostenible en el mundo y alcanzar los bajos niveles de estabilización. Igualmente, la captura y almacenamiento de carbono en las formaciones geológicas subterráneas constituye una nueva tecnología que brinda la oportunidad de realizar una contribución importante a la mitigación para el año 2030. Si no actuamos, los costes globales y los riesgos del cambio climático equivaldrán a una pérdida importante del producto interior bruto global. Por el

contrario, actuando podemos ver las políticas de cambio climático como una gran oportunidad. Un claro ejemplo que podemos poner es el sector eólico, en Alemania, en Dinamarca o precisamente en nuestro país, en España. Veamos, pues, señorías, el cambio climático como un elemento catalizador del nuevo patrón de crecimiento económico basado en nuevas tecnologías, en modelos sostenibles de producción y en la competitividad internacional. Pero también tenemos que saber que estamos trabajando para garantizar el bienestar personal y medioambiental de los ciudadanos, siendo de esta forma solidarios con las generaciones futuras y con nuestro medio.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, de acuerdo con lo establecido, tendrán una intervención de menor a mayor los diferentes grupos parlamentarios por un tiempo no superior a diez minutos. Empezaremos por el senador Mur, del Grupo Mixto.

El señor **MUR BERNAD:** Señora ministra, muchas gracias por su comparecencia y por los datos que nos ha dado, así como por la puesta a punto del trabajo de esta Comisión. Como todos sabemos, esta es una Comisión de estudio y, por tanto, ni legisla ni impulsa al Gobierno ni lo controla, lo que facilita que podamos tener un trabajo mucho más reposado y espero que mucho más eficiente.

Usted ha hecho hincapié en la crisis económica y he creído entender que decía que alguna influencia va a tener sobre las cuestiones que provocan el problema del cambio climático. Estoy de acuerdo con usted, porque si alguna vez hemos llegado a decir que el problema del cambio climático es consecuencia también de una sociedad desarrollada —estoy pensando, por ejemplo, en el tema de los residuos—, a lo mejor una parte positiva de la crisis económica es que tenemos menos problema de gases de efecto invernadero por menos consumo, etcétera. Por tanto, no hay mal que por bien no venga. También ha hecho usted hincapié en que esto afecta a todos los sectores. Efectivamente, esto es algo que en esta Comisión tenemos claro y por eso intentaremos recabar información de todos aquellos sectores, ministerios y sociedad civil que puedan colaborar con el trabajo que estamos realizando. La crisis además nos va a llevar a otro parámetro que en este asunto también tiene bastante importancia. Frente a crisis, eficiencia, en términos globales, pero no solo por el tema económico, sino también porque la eficiencia forma parte del desarrollo sostenible. No es pensable un desarrollo que en el tiempo no tiene ningún horizonte, ningún futuro. Por tanto, es otra razón más para ajustar algunos de los parámetros del desarrollo actualmente vigente. En esa eficiencia hay dos factores importantes, en la crisis y también en el problema que nos ocupa. Uno es el tema de la energía —usted lo ha dicho— y otro es el tema del agua. El tema de la energía quizá no sea tanto de su competencia y, por tanto, no voy a entrar, pero en el tema del agua sí, porque es más de su departamento. Hay que resolver bien el tema del agua en lo que concierne al Estado español. Evidentemente, el cambio climático es un problema que afecta a toda Europa y a todo el mundo, pero nosotros podemos actuar donde podemos actuar. Usted puede actuar en el tema del agua a través de la legislación, de las confederaciones hidrográficas, del reparto de competencias y yo diría que hay que poner de acuerdo a todo el mundo para que hagamos un uso eficiente de un bien escaso como es el agua. En esta cuestión usted tiene un gran reto y espero y deseo que lo acometa y, sobre todo, que lo resuelva.

Hecha esta pequeña reflexión al hilo de su intervención, le voy a hacer algunas peticiones. Le voy a pedir que desde su departamento nos haga llegar cuanta documentación crea que sea interesante para el trabajo de esta Comisión, porque sé que en su ministerio, en ese ministerio tan amplio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, hay organismos especializados y personas que tienen una gran trayectoria y que han trabajado mucho. Si nos hace llegar la documentación adecuada nos evitará a nosotros duplicar esfuerzos y buscarla por otro sitios. Esta es la primera petición. La segunda es que a través de su ministerio y de la acción del Gobierno en su ministerio nos dé oportunidad de debatir o al menos de conocer la cuestión que nos ocupa en foros especializados, y los foros especializados son tanto a nivel del Estado español como a nivel europeo. Sí que sería importante, puesto que usted tiene un gran protagonismo en la Unión Europea con respecto al medio ambiente, que nos hiciera llegar en la medida de lo posible los acuerdos que se vayan tomando en la dirección del problema que aquí estamos tratando.

Después de esas peticiones quiero pedirle una confirmación. Usted ha hablado del Instituto del Cambio Climático de Zaragoza y ha dicho que era un centro internacional de la excelencia. A mí me gustaría saber si esto quiere decir que eso va a ser un instituto internacional para el estudio del cambio climático; no es lo mismo, aunque lo parece. Las palabras aquí no son vanas. A nosotros nos gustaría, a este senador por la Comunidad Autónoma de Aragón, que eso fuera en serio, de verdad, un instituto internacional para el estudio del cambio climático que tuviera su sede y su centro de trabajo en Zaragoza. Creo que hemos demostrado la sensibilidad que en mi comunidad tenemos sobre estas cuestiones. Usted misma ha tenido oportunidad de conocer el enorme trabajo que se ha hecho en la Exposición internacional, que hemos clausurado hace muy pocos días. Me parece que uno de los frutos que sería importante que quedara como conclusión de esa Expo 2008 sería ese instituto internacional para el estudio del cambio climático en Zaragoza. Espero que usted me lo confirme y que haga todo lo que esté en su mano para acelerarlo, porque evidentemente la puesta en marcha de cualquier nueva institución, y más si hay que contar con organismos europeos y mundiales e incluso con la propia Naciones Unidas, lleva su tiempo y no debe-

ríamos demorarlo demasiado. Le reitero mi agradecimiento.

El señor **PRESIDENTE:** La palabra le tocaba ahora al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, pero de acuerdo también con la disposición reglamentaria, ha intercambiado el turno con el Grupo Vasco. Por tanto, tiene ahora la palabra el representante del Grupo Vasco.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Agradezco al compañero de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el haberme cedido el turno, ya que otros compromisos me obligan a abandonar esta sala después de mi intervención.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia y por las explicaciones que nos ha dado. Creo que es fundamental y es labor de esta Comisión precisamente hacer un seguimiento de las políticas en torno al cambio climático que se están llevando desde el ministerio que usted dirige. Pero aparte creo que es una labor de todos, independientemente de lo que haga el ministerio o no, generar un debate y un foco de intervención, aunque poco de decisión podamos tener, en torno a este fenómeno que para bien o para mal es un fenómeno global. Es un fenómeno global y también es consecuencia de la globalización que vivimos, por lo cual no conoce ni fronteras, ni conoce diferentes legislaciones, ni beneficia ni perjudica a quien más haga o menos haga en torno a este tema. Permítanme la caricatura, pero los icebergs que se derritan en el Círculo Polar Ártico no respetarán las costas de los países que más hagan en torno al cambio climático más que los que menos hagan. Esa es la desgracia en el sentido que decimos que es algo que afecta a todos y es responsabilidad de todos. Por tanto, el problema es que las individualidades que se puedan hacer en torno al tema del cambio climático son necesarias pero no son suficientes. Se deben tomar medidas de políticas activas que engloben evidentemente algo más incluso que lo que puede ser el propio Estado español, incluso la Unión Europea. Estamos hablando de medidas que deben concernir a un nivel mundial, porque a nivel mundial afectará el cambio climático como fenómeno.

Dicho esto, el planteamiento que ha hecho la señora ministra también podríamos distribuirlo en qué está haciendo el ministerio y qué es lo que está haciendo el Gobierno en esta medida. Quizás desde una perspectiva social podríamos apuntar tres elementos. Prevenir el cambio climático, qué se puede hacer para prevenirlo, qué se puede hacer para evitarlo, aunque en algunos momentos sea lo mismo, y también una tercera parte, por desgracia, que es prepararse para el cambio climático. Porque independientemente de que hagamos previsión y tomemos medidas para que se mitigue el cambio climático, ciertos efectos del cambio climático se producirán por lo que no hemos hecho anteriormente. Cuando digo no hemos hecho, estoy diciendo lo que a nivel global no hemos hecho todos. Por lo tanto, también deberemos prepararnos, y cuando digo prepararnos es desde una perspectiva económica, desde una perspectiva institucional, desde una perspectiva social. La consecuencia que va a tener el cambio climático, independientemente de todo lo que hagamos de aquí en adelante, es un elemento a tener en cuenta.

También quiero decir que sin duda alguna el cambio climático está íntimamente unido con la energía, con el consumo de energía, con las necesidades de fuentes de energía, con el uso de la energía, con el masivo uso de la energía y que no es algo que podamos parar. Es decir, podíamos señalar: esto es lo que ha producido el consumo energético en todos los sentidos, por lo tanto, paramos, ponemos el reloj en cero y, a partir de ahora, podemos evitarlo. No, es que esto no para, seguimos consumiendo y cada vez consumiremos más, porque las necesidades que nos hemos creado así lo generarán. El agotamiento de las fuentes de energía fósiles, y a su vez de la prevención, que son elementos contaminantes, y el no tener suficientes recursos nos tienen que hacer pensar en buscar nuevas alternativas. Y aquí estamos con las incógnitas; no me negará, señora ministra, que seguimos teniendo incógnitas en torno a las nuevas posibles fuentes energéticas. Veáse desde el planteamiento de los biocombustibles hasta la propia energía nuclear, es decir, no tenemos respuestas seguras, no tenemos respuestas unánimes en torno a las alternativas a las fuentes de energía que hoy en día estamos usando. En este sentido, ayer mismo, en la subcomisión de la política agraria común, ciertos responsables del sector nos comentaban: queremos que nos digan cuáles tienen que ser las estrategias políticas, si tenemos o no tenemos que dedicar nuestra producción a los biocombustibles, por ejemplo. Es decir, ¿tiene que ser el capricho de cada productor si se dedica o no se dedica, tiene que ser en base a criterios puramente de mercado o tiene que haber unas políticas que decidan que nuestras alternativas van a ser estas, que vamos a ir por este camino y vamos a hacer estos planteamientos? Solo quiero decirle que las medidas que ya se están tomando no seré yo el que las cuestiones y el que las critique, todo lo contrario, me parece que tienen que ser políticas que tienen que ir al más alto nivel, y las decisiones que individualmente podamos tener, por mucho que sean necesarias, no son suficientes, y hay que buscar grandes y amplísimos consensos para que verdaderamente los elementos de prevención, los elementos para evitar y los elementos para prepararse tengan verdadero sentido.

Como supongo que la ministra no va a responder ahora, me tengo que ausentar y leeremos sus respuestas en el«Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al turno del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **HERRERA TORRES:** Señora ministra, quiero agradecerle la comparencia. Desde nuestro punto de vista, esta no tendría que ser una comparecencia ni su acción de gobierno debería ser fuente de reflexión o de debate, tendría que ser fuente, sobre todo, de acción. Dicho de otra manera, en materia de cambio climático hay que hacer más que discutir, ya que aquellos que discutían sobre la existencia o no del cambio climático, digamos que los hechos han acabado por desautorizarles. Por dos razones, porque yo creo que hay un compromiso moral y ético; un compromiso moral y ético con las generaciones presentes, pero también con las generaciones futuras. Pero es que además hay una respuesta inteligente a la actual situación económica y esta respuesta es responder —si ustedes me lo permiten— desde una perspectiva verde. Aquellos que en el Reino Unido hablan del *green new deal* lo que están haciendo es responder de forma inteligente a una situación económica que mucho tiene de crisis financiera, pero también mucho tiene de crisis energética. A nosotros nos hubiese gustado que la explicación del Gobierno hubiese venido desde una vicepresidencia de la sostenibilidad, pero finalmente viene desde el ministerio de los tres medios: del Medio Ambiente, del Medio Rural y del Medio Marino. Nos hubiese gustado que viniesen de otra voz y, sobre todo, de mayor autoridad. Pero las cosas son como son y no hay que lamentarse. Ahora bien, la realidad también es como es y lo cierto es que ustedes en el año 2007, cuando analizábamos los resultados de los gases de efecto invernadero de 2006, avanzaron que las cosas empezaban a ir mejor, con una disminución en el año 2006, como ustedes sabrán, y como avanzaron World Watch y Comisiones en el informe que presentan cada año de las emisiones de gases de efecto invernadero. La realidad se acabó imponiendo y en el año 2007 esa misma institución a la que ustedes dieron crédito en el año anterior nos ha explicado que en el año 2007 las emisiones de gases de efecto invernadero volvieron a subir. Dicho de otra manera, continuamos siendo los campeones, pero en este caso los campeones en el incumplimiento del Protocolo de Kioto, con unas emisiones que han subido un 53 por ciento cuando podíamos subir un 15 por ciento; ese era el objetivo del año base y hoy estamos teniendo un crecimiento del 53 por ciento. Lo cierto es que para el periodo 2008-2012 las emisiones en España superarán como mínimo un 45 por ciento las del año base, en el mejor de los casos. Por tanto, ni se logrará el objetivo previsto en el II Plan nacional de asignación, que contemplaba un crecimiento del 37 por ciento respecto al año base, ni se cumplirán los objetivos marcados por Kioto, un 15 por ciento, o lo previsto en el I Plan nacional de asignaciones, que marcaba un 24 por ciento. Nosotros nos situaremos, en el mejor de los casos, en el 45 por ciento.

¿Qué es lo preocupante? Yo creo que lo preocupante es lo que ustedes nos proponen, porque más allá de las buenas palabras, lo cierto es que lo que nos explica el Gobierno, por ejemplo, en la planificación de los sectores de electricidad y gas de 2007 a 2016, se estima que el consumo de energía primaria será de 155 millones de toneladas equivalentes de petróleo. Les recuerdo que hoy estamos en torno a las 147 y que en el año 2016 estaremos en las 164. Dicho de otra manera, el Gobierno nos propone continuar incrementando los millones de toneladas equivalentes de petróleo en lo que se refiere al consumo de energía primaria, y claro es muy contradictorio decir que se va a priorizar con Kioto y que al lado de eso nos vengan con una planificación de los sectores de electricidad y gas —Ministerio de Industria— en la que continúan incrementando los millones de toneladas equivalentes de petróleo en materia de consumo de energía primaria. Aunque esto se produjese —que hay que discutirlo porque las previsiones de momento no se están cumpliendo—, aunque las previsiones fuesen reales, eso significaría que en el año en cuestión estaríamos en un 45 por ciento por encima del año base y que lo solventaríamos con compras de derechos de emisión y con mecanismos de desarrollo limpio. Dicho de otra manera, cumpliríamos con Kioto pero por la puerta de atrás y con un coste que diferentes expertos cifran en 4.000 millones de euros.

Nosotros creemos que esa no es la respuesta razonable; deberíamos dar otras respuestas, y además en múltiples sectores, porque si necesitamos un modelo no intensivo en carbón, conocer el cambio climático, contribuir, como usted decía, a los esfuerzos globales, lo que hay que hacer es cambiar la hoja de ruta. En primer lugar, en el sector energético, porque hay que recordar que en materia energética respecto al año base el aumento del sector en el conjunto de emisiones registra un total de un 63 por ciento, muy por encima del 53 por ciento que hemos aumentado respecto al año base. Por ello, abordemos a fondo el sector energético, y abordar el sector energético significa hacerlo en primer lugar en el sector menos sostenible, que es en el sector transporte. Ustedes saben que en el sector transporte el aumento de emisiones respecto al año base crece un 97 por ciento. ¿Qué significa abordar en el sector transporte la lucha contra el cambio climático? Cambiar los modelos y pautas de crecimiento. Dicho de otra manera, hoy usted tendría que anunciar la revisión del PEIT, del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, porque ¿tiene sentido que en los presupuestos que hemos discutido hoy mismo en las comisiones en esta Cámara apostemos como segunda opción por el incremento de autovías en el país con más kilómetros de autovía por habitante, después de Luxemburgo, que nos supera en kilómetros de autovía por habitante, pero las dimensiones de Luxemburgo no son homologables a las nuestras? Yo creo que no, por una razón, porque eso nos hace más dependientes del petróleo, y nos hace apostar por un modelo de transporte muy ineficiente desde el punto de vista ambiental y desde el punto de vista económico. ¿Qué deberíamos hacer? Por ejemplo, plantear una revisión del PEIT y hacer que haya más programas de gestión de la movilidad. ¿Tiene sentido que en los presupuestos actuales

contratos-programa en materia de transportes solo se ciñan a Barcelona y a Madrid? Ninguno. ¿Es más importante para una región como Asturias la multiplicación de autovías o que se sufrague, por ejemplo, el transporte de los ciudadanos que se mueven en esa área? ¿Qué es más importante para el área de Tarragona, la llegada del AVE a un erial o la financiación del transporte público en la segunda realidad metropolitana de Cataluña? Nosotros creemos que lo segundo. También deberían plantear una ley de movilidad, como la que han anunciado, pero con objetivos concretos y deberían incorporar compromisos como la euroviñeta, que el Ministerio de Fomento se niega a trasponer, que es simplemente intentar internalizar los costes de transporte de mercancías por carretera, aunque sea paulatinamente, acompañándolo, por supuesto, de un plan de reconversión del sector que permita la movilidad de aquellos que están ocupados hoy en el transporte de mercancías por carretera al ferrocarril.

Segundo elemento en materia energética. ¿Tiene algún sentido que en el año 2007 lo que haya aumentado más en el balance de energía eléctrica, más que la eólica incluso, sea el carbón y, en concreto, el carbón importado? Ninguno. ¿Por qué nos pasa esto? Por una razón muy sencilla, porque tenemos una ley, la Ley del Sector Eléctrico —la ley Piqué, del año 1997— que en lo que se refiere al sector eléctrico es una de las leyes más liberalizadas de todo nuestro entorno. En este contexto en que Keynes vuelve y una dosis de intervención también, ¿no sería razonable que lo que hiciésemos fuese implementar una ley del sector eléctrico con instrumentos de planificación e intervención que no permitiesen ese disparate absoluto que hace que el carbón importado haya aumentado un 11,4 por ciento de 2006 a 2007? Igual que tendría que haber una ley de ahorro y eficiencia, pero una ley con objetivos concretos de ahorro en el consumo; una ley de ahorro y eficiencia que gravase los consumos más suntuarios; una ley de ahorro y eficiencia con memoria económica que permitiese abordar uno de nuestros principales retos, la rehabilitación energética de los edificios. Sin embargo, ustedes esto no lo han planteado, porque no valen los planes que están haciendo. Si ustedes emiten deuda pública, no solo lo hagan para ganar liquidez, sino háganlo para poner en marcha un plan de choque de rehabilitación energética de edificios con miles de millones de euros, que permita abordar la eficiencia de nuestros edificios y parar de una vez la caída del sector de la construcción. Esto sería bastante razonable. Igual que tendría que haber una ley de energías renovables que diese estabilidad al sector, así como una ley de envases y residuos, que ustedes tienen en el cajón y que también afecta a la lucha contra el cambio climático. Por no hablar sobre la necesidad, en un país tan ineficiente y que tiene tan poco presente la variable y el coste ambiental, de que ustedes presenten una batería de propuestas de fiscalidad verde; una fiscalidad verde que no tiene que significar pagar más —estamos de acuerdo—, sino pagar diferente, pagar en función de lo que se contamina, y aquel que contamine más, pagará más, y aquel que contamine menos por sus hábitos de consumo, pagará menos. Nosotros lo vamos a hacer. De hecho, con otras entidades ecologistas ya lo hemos hecho, hemos presentado una ley de ahorro y eficiencia, una ley de movilidad sostenible, vamos a presentar también una ley de energías renovables, e incluso vamos a presentar una batería de propuestas de fiscalidad ambiental. Sé que no es nuestra responsabilidad, pero les vamos a ofrecer ese marco legislativo por si quieren trabajar con nosotros. De hecho, nos servirá, si finalmente presentan estas leyes, para tener la hoja de ruta de por dónde tienen que ir nuestras enmiendas.

Lo que me gustaría es que abordaran el hecho de estar a la cola de Europa en lo que se refiere al cumplimiento de Kioto, lo combinen con la actual situación económica y empiecen a hacer políticas que nos permitan liderar la lucha contra el cambio climático. En países de nuestro entorno han reducido emisiones y están consumiendo menos energía. Si países de nuestro entorno, miembros de la Unión Europea, lo han hecho, creo que nosotros lo podemos hacer. Por tanto, me gustaría que desde el Gobierno no solo hubiese un relato en torno al cambio climático, sino una política concreta que lamentablemente hoy no he oído pero que quiero y espero poder oír, porque no decidir es perder y el problema está en que llevamos muchos años no decidiendo en torno a temas específicos. Hay que poner el cascabel al gato y me gustaría que la Comisión, pero sobre todo el Gobierno, permita poner el cascabel al gato y hacer políticas concretas y efectivas en la lucha contra el cambio climático.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Gracias, señora ministra, por su intervención.

Creo —me parece que lo comenté ya en la comparecencia de la secretaria de Estado hace unas cuantas semanas— que en la política sobre el cambio climático compartimos un diagnóstico y en el caso del Estado español podríamos compartir todos una estrategia. En cambio, escuchando a su secretaria de Estado hace unos cuantos días y escuchándole hoy a usted, tenemos la sensación de que, más allá de ese diagnóstico compartido y más allá de esa estrategia que podemos compartir, insisto, en el contexto de los consensos internacionales que se han articulado en estos últimos años, cuando aterrizamos en las políticas concretas que se deben desarrollar para dar respuestas a ese diagnóstico y aplicar a esa estrategia, continuamos sin ser capaces de concretar suficientemente.

El otro día yo apelaba a la necesidad del consenso en esta materia, el consenso político en esta Comisión, en estas Cámaras, el consenso con el conjunto de las administraciones públicas y el consenso con el mundo empre-

sarial, en primer lugar porque las políticas vinculadas al cambio climático van a tener sentido en la medida que duren en el tiempo y, por tanto, en la medida que puedan ser compartidas por diversos gobiernos, y además porque buena parte de esas medidas que se deben tomar no corresponden tan solo a responsabilidades del Gobierno del Estado español, sino a iniciativas y ámbitos competenciales de otras administraciones públicas, y al mismo tiempo porque los mecanismos de mercado o las decisiones de mercado que vayan a tomar las empresas van a ser fundamentales en lo bueno y en lo malo sobre esa respuesta. Yo observo que, más allá de esas apelaciones genéricas que podemos hacer al consenso (y estoy seguro de que la ministra va a coincidir conmigo —he leído algunas declaraciones suyas en las que afirma que, por ejemplo, la dificultad de articular un proyecto de ley de movilidad está vinculada a que buena parte de las cuestiones de la movilidad hoy dependen de las comunidades autónomas, por tanto, dificultad para articular esos consensos, pero estoy seguro de que usted coincide conmigo en esa necesidad de consenso—, lo que es cierto es que no tenemos hoy un espacio ni un mecanismo para articular un consenso político de fondo sobre esa política.

Yo no sé si la Comisión Mixta de Estudio del Cambio Climático puede ser el instrumento. Ojalá sirva para articular un consenso de fondo que permita —y ahí está la segunda cuestión— que se tomen decisiones que más o menos todos podamos compartir en los próximos años de manera muy decisiva, por ejemplo, todo lo que hace referencia al debate energético. Y más allá de que el Gobierno envíe a la Cámara un proyecto de ley de energías renovables y un proyecto de ley de eficiencia energética, hay cuestiones de fondo que no tienen fácil solución, pero que van a condicionar muy claramente las políticas de mitigación. Desde el debate nuclear hasta el papel o la posición que España tiene en materia de biocombustibles. Y tenemos la sensación de que sobre esas cuestiones parece que estamos alargando la toma de decisiones o que no estamos construyendo los consensos que se necesitan para que esas políticas funcionen. Ocurre igual a la hora de implicar al mundo empresarial en estas políticas. Por ejemplo, el Plan VIVE, que impulsó el Ministerio de Industria para la renovación del parque automovilístico hecho de espaldas al sector del automóvil, ha tenido un éxito —creo recordar— de unas docenas de coches. (**Un señor diputado: Dieciocho.**) Dieciocho, me apunta un compañero. Dieciocho coches en todo el Estado se han beneficiado. O de verdad implicamos al mundo de la empresa o nos podemos quedar en discursos que, insisto, compartiremos. Otro ejemplo es todo lo que ha costado que finalmente se resolviese un marco estable para el crecimiento de la energía fotovoltaica. Finalmente se resuelven, pero son incertidumbres que pesan sobre decisiones privadas vinculadas a las inversiones que van a hacer posible el cambio económico. Por tanto, yo le apelo al consenso y a la toma de decisiones —y al consenso para hacer posible esa toma de decisiones— en cuestiones que van a ser difíciles, que van a exigir tiempo y que seguramente van a exigir la implicación de intereses y visiones políticas quizá contrapuestas, pero que si no existe ese consenso no van a ser posibles. También aparecen las dudas, y parte de la intervención del señor Herrera lo evidenciaba, sobre la capacidad que puede tener el ministerio que usted dirige de articular políticas de la magnitud y de la globalidad de las que estamos analizando desde un ámbito ministerial tan concreto como el que usted lidera, donde buena parte de las decisiones que van a afectar al ámbito de la edificación, al ámbito de la sostenibilidad energética, o incluso al ámbito de la movilidad, no van a depender de su ministerio, sino de otros ministerios implicados en esas políticas de una manera muy decisiva. Junto con ese consenso y esa toma de decisiones, ahí siempre queda la duda de en qué medida la estructuración de una secretaría de Estado en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino va a tener esa capacidad de articular esas políticas en un contexto que es el de la crisis, que quizá tenga efectos positivos en orden a disminuir las emisiones, no fruto de ninguna política de litigación, sino simplemente de la disminución de la actividad económica. Ahí, por desgracia, la crisis les va a ser útil y quizá termine por reducir el coste que la superación de los compromisos asumidos va a tener para nuestras arcas. Quizá al final sean menos de 4.000 millones de euros, como apuntaba el señor Herrera citando a Wolf Watch y a Comisiones Obreras, pero quizá no sea por políticas de mitigación sino simplemente por la propia evolución de la economía. He echado en falta en su intervención de esta tarde un análisis de cómo la crisis económica afecta a esta política. Yo leía esta semana al ministro de Asuntos Exteriores británico, David Miliband, que publicaba un artículo en un diario de Madrid y que concluía diciendo que el actual clima económico difícil no es motivo para retrasar la transición a una economía baja en carbono sino, al contrario, justifica su aceleración. ¿El Gobierno entiende que el momento de crisis económica —aquí el amigo Miliband es realmente prudente y dice momento difícil— justifica una aceleración de los compromisos españoles en la lucha contra el cambio climático? ¿O la crisis económica va a hacer que los compromisos que el Gobierno anuncia en este ámbito se vayan a retrasar? Es un debate muy relevante porque también nos orienta sobre el sentido que ustedes dan a esa política desde el punto de vista de los objetivos de la modernización de nuestro sistema económico. Más allá de esas referencias éticas que compartimos y de las que hablaba el señor Herrera en términos de las generaciones futuras, es evidente que, en términos de dependencia energética de España y del conjunto de la Unión Europea, pero también en términos de modernización de nuestro aparato productivo, en estas políticas existe una oportunidad. Y eso va a exigir un mayor nivel de incentivos, de estímulos y de regulaciones por parte del sector público de los que hasta las que ahora hemos tenido. Exige de verdad un compromiso de todo el Gobierno

para articular aquellas políticas que permitan efectuar esa transición.

Señora ministra, nuestra sensación es que la magnitud del reto no viene acompañado del compromiso suficiente del Gobierno; es nuestra sensación. Estamos en el inicio de la legislatura y ojalá esta Comisión sirva para que entre todos, de verdad, comprometamos al Gobierno en una política que sea sostenida en el tiempo, que comprometa al conjunto de la sociedad, que comprometa al conjunto de las administraciones públicas y que implique una renovación a fondo de nuestra economía.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Popular la señora de Lara.

La señora **de LARA CARBÓ:** Gracias, señora ministra, por sus amplias explicaciones. He de decirle que, como usted pedía al principio la colaboración de todos los grupos, por supuesto, el Grupo Parlamentario Popular prestará apoyo y colaboración a todas aquellas iniciativas y medidas que efectivamente creemos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. Ahora bien, de todas sus explicaciones, que realmente han sido prolijas, yo quería indicarle que usted nos ha hablado de una serie de medidas y de estrategias; nos ha hablado de la estrategia española de cambio climático; del plan de medidas urgentes de la estrategia española de cambio climático y energía limpia, aprobado en julio del año pasado; y de un plan de ahorro y eficiencia energética que a su vez se basaba en una estrategia de ahorro y eficiencia energética anterior que el Gobierno del Partido Popular había elaborado; nos ha recordado un nuevo plan de activación de esta estrategia de ahorro y eficiencia energética; es decir, un sinfín de medidas que, tal como usted las ha enumerado, parece que la actuación de Gobierno en lo que atañe a las medidas contra el cambio climático ha sido amplia y, sin embargo, el resultado es que esto no ha sido así. Como decía el portavoz de Izquierda Unida, somos el país de la Unión Europea que más nos alejamos del cumplimiento del Protocolo de Kioto. En estos momentos estamos en torno al 52 por ciento por encima de las emisiones del año base. Toda esta retahíla de medidas que usted ha expuesto, muchas de ellas han sido explicadas varias veces, porque ustedes, señora ministra, han tenido la habilidad de volver a presentar medidas que ya están en vigor desde el año 2004 en los años 2005 y 2007, en la campaña electoral y las vuelven a presentar ahora, pero el resultado es que en España las emisiones no disminuyen, con el consiguiente peligro medioambiental y contra el cambio climático que ello genera y con el consiguiente coste económico que ello supone para todos los españoles.

Usted dijo, después del Consejo de Ministros del mes de agosto, que estaba satisfecha del resultado de estas medidas, y que en octubre presentaría una evaluación de las medidas que se habían tomado; también dijo que estaba segura de que España iba a cumplir con los compromisos de Kioto, pero, pocos días antes, la directora general de la Oficina Española de Cambio Climático había dicho que a España le iba a ser muy difícil cumplir con Kioto. Hoy usted no se ha manifestado en este sentido y nos gustaría saber cuál es su opinión, a la vista de todas las medidas que se han tomado, si usted cree que España va a poder cumplir el Protocolo de Kioto, si vamos a reducir nuestras emisiones del 52 al 15 por ciento o ello no va a ser posible.

Quería preguntarle, señora ministra, cuál es la función de la Comisión Delegada para el Cambio Climático que la vicepresidenta primera de Gobierno preside y de la que usted forma parte. Anunciaba que la Comisión Delegada para el Cambio Climático había identificado seis líneas estratégicas que incluían actuaciones para los próximos dos años. Señora ministra, las líneas estratégicas que ha identificado esta comisión delegada están identificadas desde el año 2003 por el Consejo Nacional del Clima. Las líneas estratégicas a las que usted se ha referido, que nos parece bien y compartimos que son estratégicas, ya estaban identificadas en la estrategia española de cambio climático que el Consejo Nacional del Clima aprobó en diciembre de 2003: residuos, movilidad, edificación, política forestal, energía e I+D+i. Una de mis preguntas es cuál es la función de esta comisión delegada que desde su creación lo que ha hecho ha sido identificar algo que ya estaba identificado. Nosotros creemos que en la lucha contra el cambio climático no podemos estar insistiendo en lo mismo sin tomar las medidas adecuadas.

Quería preguntarle, señora ministra, cuál es la política forestal que piensa efectuar el Gobierno. Porque, ahora, usted me dirá que han aprobado un plan de reforestación de 45 millones de árboles en cuatro años sobre 61.300 hectáreas. Esto, señora ministra, es un plan sin ambición ninguna, porque 45 millones de árboles sobre 61.000 hectáreas la ambición es muy escasa. Usted conoce que en España existe un plan, el Plan Forestal Español, que prevé para el periodo 1999-2010 la reforestación de 150.000 hectáreas/año; es el plan que tenemos en vigor. Y usted nos propone en cuatro años 61.000 hectáreas. Esto es menos de lo que se ha reforestado en Castilla y León; y menos de lo que se reforesta en la Comunidad de Madrid. Por consiguiente, no creemos que esta sea su política forestal; tenemos la esperanza de que su política forestal sea más ambiciosa. Usted nos ha dicho hoy que para este plan de reforestación extraordinario había presupuestado 90 millones, pero en los presupuestos de su ministerio de este año el coste total de la reforestación de 45 millones de árboles está valorado solo en 46 millones, es decir, milagrosamente, se ha reducido a la mitad. No sabemos a qué se debe, si van a plantar menos árboles o, simplemente, con la crisis se ha abaratado todo.

Nos ha hablado, también, señora ministra, del paquete energético de la Unión Europea sobre energía y cambio climático, y tenemos aquí unas declaraciones suyas en las que usted se muestra muy optimista sobre esta paquete y dice que lo valora positivamente. Ha hablado usted del

principio de equidad y solidaridad que se contempla en este paquete y de la propuesta de revisión de la directiva de comercio de derechos de emisión. Nosotros estamos muy preocupados, señora ministra, porque usted sabrá que ayer la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo aprobó un informe, en el cual se adoptan una serie de medidas que creo que ponen en peligro la industria española. Usted conoce, señora ministra, que a la industria española se le va a exigir que reduzca un 21 por ciento sus emisiones, algo que yo creo que es muy peligroso porque no va a ser posible, ya que lo que le falta a la industria española para disponer de las mejores tecnologías es solamente del 4 por ciento, es decir, una vez alcanzado este 4 por ciento que le falta no podrá reducir más las emisiones. Entonces, no sabemos de qué manera se podrá reducir en la industria española el 21 por ciento de las emisiones. Hemos hablado con distintas industrias de diferentes regiones y nos dicen que la única forma sería o bien parando la producción industrial o bien disminuyéndola o bien con el fenómeno de la deslocalización, porque si no, a la industria le supone un sobrecoste excesivo seguir produciendo. Si en esta industria hay procesos de combustión que obligatoriamente producen CO_2, lo más fácil para ellos será que se vayan a Marruecos donde no hay ninguna traba, y entonces, ¿qué ocurre? Que España perderá empleo; España perderá industria, y a nivel global las emisiones serán mucho mayores de las que hay ahora. Por tanto, nosotros querríamos saber cuál es la opinión de Gobierno, cuál es la opinión de su ministerio, y qué van a hacer los europarlamentarios del Partido Socialista en la Comisión Europea cuando tengamos que votar esto, porque ha habido una primera votación, pero se va a llevar al Parlamento Europeo. También querríamos saber la opinión de la ministra sobre lo que se aprobó ayer respecto a que los países que no cumplan el compromiso que tienen de reducir emisiones tengan que pagar 100 euros por tonelada que sobrepasen del porcentaje que tienen que cumplir. Querríamos saber cuál es la opinión de la ministra al respecto.

Señora ministra, ustedes llevan más de cuatro años presentando medidas, muchas medidas. Como decía el portavoz de Convergència i Unió, oyéndola podríamos estar de acuerdo todos con lo que ha dicho, salvo alguna excepción, todos estaríamos de acuerdo. Pero ¿qué ocurre? Que ustedes hablan de muchas medidas pero no se plasma en ningún resultado. Por ejemplo, el tema energético. Ustedes dicen que apuestan por el ahorro y la eficiencia energética —como todos, por supuesto; todos creemos que es algo esencial— y por las energías renovables, seguramente, como todos los que estamos aquí sentados, pero nosotros no estamos de acuerdo con el presidente del Gobierno, cuando le preguntan sobre la energía nuclear y dice que frente a la nuclear, energías renovables. Nosotros no estamos de acuerdo. Nosotros estamos de acuerdo con las energías renovables y la energía nuclear. Creemos que tiene que haber un *mix* energético lo más amplio posible, como el que tenemos ahora. Y yo le quería preguntar al respecto, señora ministra, si usted se muestra partidaria o no de prolongar la vida de las centrales nucleares, porque he leído en un periódico madrileño en el que ha salido una entrevista con usted y donde le preguntan si hay que alargar la vida útil de las centrales nucleares. Usted dice que es un tema en el que no cabe más debate, y en el que el presidente del Gobierno ha dicho lo que tenía que decir. Pues, bien, nosotros creemos que sí cabe más debate. No es que quepa más debate, es que hay que iniciar una discusión seria sobre la energía nuclear. Hay que iniciar un debate serio sobre la necesidad de la energía para combatir el cambio climático y de aquí puede salir que es necesario o no. Por mucho que el presidente del Gobierno opte por las energías renovables, nosotros queremos un debate para que, junto con los sectores empresariales y los sectores energéticos, veamos lo que conviene para combatir el cambio climático.

Señora ministra, ¿qué opina del reciente informe de la OCDE, en el que se indica que el programa AGUA del Gobierno no es el más adecuado? Dice textualmente el informe de la OCDE: La desalinización exige un consumo de energía considerable, lo cual ocasiona emisiones de dióxido de carbono y su impacto medioambiental sobre los ecosistemas acuáticos no está claro. Informe de la OCDE, de fecha 7 de octubre de 2008. La OCDE da un varapalo al programa AGUA del Gobierno y en el fondo viene a dar la razón al Partido Popular cuando decía que la sustitución que hicieron del trasvase del Ebro por una desalación masiva en el Mediterráneo no era sostenible por el elevado consumo energético que tenía la desalación. Señora ministra, desearía conocer su opinión sobre este informe de la OCDE, que dice que no está claro el impacto medioambiental que tiene sobre las praderas de Posidonia. Un estudio que se ha hecho hace poco indica que las praderas de Posidonia desaparecen a un ritmo del 3 por ciento anual. No sé si esto es cierto o no y si tiene más datos al respecto. Supongo que usted también sabrá que se ha dicho que en el Levante no hay energía suficiente para que funcionen las desaladoras. La electricidad para las desaladoras del arco mediterráneo no está garantizada y algunas de las últimas desaladoras que se han hecho no pueden funcionar porque no hay energía suficiente. Están funcionando al 20 por ciento. No sabemos si esto es un bulo o es cierto y desearíamos que la señora ministra nos lo contara.

Queremos una política seria para combatir el cambio climático. No nos parece serio, por ejemplo, que con la crisis económica que tenemos ahora el pasado mes de septiembre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Acuamed, invirtiera dos millones de euros en una campaña para la desalación. Esto no va ni con la crisis ni con la política que se debe hacer contra el cambio climático. Señora ministra, queremos decirle que puede contar con el apoyo del Partido Popular, pero exigimos una política energética definida —queremos saber cuál es la política energética del Gobierno sin ambages— y clara. No creemos, que la desalación

masiva sea la solución para los problemas de déficit del arco mediterráneo. Proponemos una política forestal seria y eficaz, un gran plan nacional de reforestación en colaboración con las comunidades autónomas y con los propietarios privados, porque usted sabe que el 70 por ciento de los montes españoles son de propiedad privada. Queremos un apoyo al transporte público, a los trenes de cercanías, al ferrocarril, al ahorro energético y a la eficiencia. En todas estas medidas, contará con el apoyo y la colaboración del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene ahora la palabra el representante del Grupo Socialista señor Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ:** Bienvenida, señora ministra, y muchas gracias por la comparecencia en esta experiencia parlamentaria inédita, que hoy inauguramos con la creación de esta Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio del Cambio Climático.

Antes de pasar a exponer la opinión del Grupo Socialista, quisiera decir algo que puede ser la estructura, el esqueleto, el objetivo de lo que deseamos que sea esta Comisión. Escuchando a algunos portavoces —bien es cierto que no a todos—, creo que lo primero que tienen que hacer es reconsiderar el estatus de esta Comisión respecto de otras, pues su comportamiento, legítimo, tiene que ver más con el comportamiento de control del Gobierno y de seguimiento legislativo que con el de esta Comisión, que no solo es de estudio, sino también de propuestas. Si no hubiera lugar para ese ejercicio entendería esa actitud, pero hay lugar, hay Comisión, hay comparecencias. No hace falta remitirse a consideraciones de futuro, con las que ya hemos podido conocer en el pasado tenemos ejemplos suficientes para poder demostrar lo que estoy diciendo. Ha habido comparecencias, ha habido control y ha existido el ejercicio legítimo de cada grupo parlamentario. Ya hemos avanzado, y no de manera poco significativa, porque ahora sí damos por bueno el trabajo, el esfuerzo, desde hace bastantes años, de miles de expertos que han hecho posible a través de Naciones Unidas una aportación extraordinariamente importante a los responsables políticos para hacer frente desde las instituciones a los efectos del cambio climático. Es un avance, porque hemos pasado de razones familiares a razones políticas, y también hemos pasado de algún estudio en el que prevalecía el interés particular al interés general, que es el interés de los ciudadanos. Me quedo con esto porque es lo realmente importante. Pero a partir de ahí haría una sugerencia y es que lo que se diga aquí después tenga traslación en cualquier otro ámbito donde los partidos políticos tenemos la obligación de ser coherentes.

Digo que partimos de una buena base porque estamos analizando políticas y sus efectos. Quiero expresarles la convicción del Grupo Socialista es que estamos ante una política de políticas y ante una política intergeneracional. Por eso, la adscripción a esta Comisión es la más adecuada en términos parlamentarios, porque una política de políticas y una política intergeneracional no puede sustanciarse a corto plazo con el interés legítimo de desgastar a un Gobierno, insisto, legítimo. Estamos hablando de una política que heredarán nuevas generaciones. Es más, por el conocimiento científico que tenemos sabemos que los efectos están por venir si no hacemos nada. Quisiera destacar que la actitud del Grupo Socialista no es confrontar con ningún grupo parlamentario en esta Comisión; la actitud del Grupo Socialista es escuchar, diagnosticar y proponer. No queremos que esta Comisión se limite los comparecencias y que al final el resultado de nuestro trabajo sea un libro al que cosamos esas comparecencias. No queremos eso. Queremos que de verdad el Parlamento aporte a la sociedad española elementos innovadores y compromisos conjuntos. También queremos divulgar y comprometer socialmente a los ciudadanos en la lucha contra los efectos del cambio climático. La labor de pedagogía que tiene el Parlamento es imprescindible en esta Comisión. Nos alegra saber que estamos ante un hecho incontrovertible. Nos alegra saber que uno de los centros fundamentales de actuación tendrá que ser nuestro mix energético —cierto—; nuestro sector de transporte —cierto—; nuestro subsector de residuos —cierto—, pero hagámoslo por favor con un cierto rigor, con una autoexigencia por lo menos intelectual. He escuchado —y esto es lo que me sorprende— que lo más preocupante es lo que propone el Gobierno socialista, porque lo que propone son más emisiones. Señorías, yo entiendo del ejercicio dialéctico, pero hasta un límite, que es el límite de lo incoherente, de lo irracional. Puedo estar de acuerdo o no respecto de cómo se llama a las cosas. La vicepresidencia de la sostenibilidad. Quizás el nombre no esté en el Ejecutivo, pero nunca antes hubo una comisión delegada de nueve ministerios, los dos vicepresidentes, el primero y el segundo, y nueve secretarios de Estado; nunca antes. No hagamos de los nombres el aspecto fundamental aunque puedan tener, —y alguna pequeña experiencia tengo—, alguna repercusión mediática. Seamos rigurosos.

Respecto de las emisiones de 2007, se dice también que se rompe el modelo en el 2007. Yo quisiera introducir algunos elementos fundamentales. Primero, la asignación definitiva de las emisiones tiene que venir dada por el mismo centro oficial que diagnostica y determina las emisiones de 2006. Luego, existen otros ámbitos de estudio. Solo quiero dar dos elementos: En primer lugar, en 2007 se produce en el mercado de emisiones una tendencia a cero de la tonelada de CO_2. Eso como consecuencia de una sobreasignación ligera de los Estados miembros de la Unión. No va a volver a ocurrir esto, porque el mercado de emisiones ya está entre 20 y 30 euros y no va a volver a ocurrir porque se ha modificado esa práctica. En una comisión de esta naturaleza ¿es realmente determinante lo que ocurra un año? Sí, si el corto plazo es la tónica general del interviniente. Para mí lo determinante es que es la primera vez que hemos necesitado menos energía para crear la misma unidad de riqueza en el país. Eso es lo determinante porque ese es

el cambio estructural. Y ese es el cambio estructural que hay que mantener respecto del tema que observamos, porque, si aceptamos esa premisa y la globalidad del problema de emisiones, tendremos que decir que hay que mirar hacia otro lado respecto de países con un producto interior bruto significativamente mayor que el nuestro y que no se han comprometido todavía en la lucha contra los efectos del cambio climático. Uno y otro, que son el 40 por ciento de la población mundial, China e India, que todavía no tienen mediciones de cambio climático, ni de emisiones. Por tanto, vamos a mantener —y este es el objetivo del Grupo Socialista— una discusión que finalmente sea productiva, dejando la ansiedad legítima de los grupos a la interpelación del Gobierno y a la consecución del control del mismo a la Comisión correspondiente.

Quiero acabar diciéndoles que vamos a tener oportunidad de preguntar y de exigir compromisos a los ministros que forman parte de esta comisión delegada. El objetivo del Grupo Parlamentario Socialista es que vengan aquí. Nos gustaría que, por lo menos, aprendiéramos de esta primera sesión y no reprodujéramos alguno de los aspectos que aquí hemos podido ver. Pretendemos ser coherentes con lo que decimos. El presidente del Gobierno el 18 de abril en su discurso de investidura estableció como tercera prioridad la lucha contra los efectos del cambio climático. En julio la comisión delegada se formaliza y tiene su primera reunión. Hoy estamos en la primera sesión constitutiva del Congreso y del Senado en esta Comisión mixta. El Parlamento ha iniciado su marcha, la comisión delegada también y los objetivos prioritarios están marcados. Insisto, tenemos que aportar desde el rigor y desde la libertad de nuestros modelos. No hay ningún problema en hablar en positivo de las tradicionales dependencias de nuestras provisiones energéticas. No hay que tener ningún miedo a establecer los elementos de oportunidad respecto a la crisis financiera actual y el modelo de crecimiento porque está en el sustento de la reflexión final. Esta es una oportunidad probablemente no repetible para establecer un patrón distinto de desarrollo económico, pero también es una oportunidad para que la cooperación institucional funcione. Hay una comisión de coordinación con las comunidades autónomas y éstas tienen la obligación de aportar su cuota de responsabilidad y de compromiso, como también las ciudades. Tenemos caminos institucionales para recorrerlo. Lo que finalmente quiere expresar el Grupo Socialista es la disponibilidad para aportar en interés general de los ciudadanos una nueva pauta, un nuevo modelo de crecimiento, un nuevo compromiso del que se puedan beneficiar las generaciones que nos sucedan.

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar algunas de las solicitudes de información adicional que se han planteado tiene la palabra por el Gobierno la ministra de Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Quiero dar las gracias a todos los representantes de los grupos políticos por su aportación, por su colaboración, por el tono de este debate, pero sobre todo porque, como nos decía el señor Moraleda, podemos estar abriendo un nuevo escenario en el que todos luchemos para combatir los efectos del cambio climático. Transmitiré a la Presidencia de esta Comisión la documentación que a nuestro juicio consideremos interesante para que dispongan de ella, pero si nuestra selección no la que consideran oportuna no tengan ningún inconveniente en pedirnos la que estimen pertinente a que se les hará llegar.

Dicho esto, quisiera entrar en algún tema más concreto. En primer lugar, quisiera hacer una aclaración respecto al Instituto de Cambio Climático que se va a ubicar en Zaragoza. En el programa del Partido Socialista se hablaba de un centro sobre adaptación al cambio climático. Lo que hemos adoptado en acuerdo del Consejo de Ministros en el mes de septiembre ha sido la creación del Instituto de Investigación sobre Cambio Climático en Zaragoza. Coincido con el análisis que se hacía. Desde nuestro punto de vista, este instituto tiene que servir de red de todas las instituciones nacionales e internacionales de excelencia para que cada tema pueda entrar en un grado de especialización, si así se necesita, o complementar aquellos vacíos que puedan aparecer en el mundo de la investigación. Si quiere, lo defino de otra forma. Sería un nodo con capacidad en red de centros de excelencia. Independientemente del nombre que le hayamos dado, es una gran oportunidad para ser líderes en un nuevo escenario en el mundo de la investigación, el desarrollo y la innovación dentro del cambio climático, apoyado en análisis —como hacía referencia en mi intervención somos los primeros en Europa que lo estamos llevando a cabo—, de regionalización de escenarios por parte de la Agencia Estatal de Meteorología.

Otro de los temas que se suscitaban y que ha sido tocado por varios grupos es el competencial. Hice referencia a alguno de los instrumentos que tenemos ya establecidos —no hay que establecerlos— y que estaban desde la pasada legislatura funcionando con cierta normalidad: el Consejo Asesor de Medio Ambiente y el Consejo Nacional del Clima. Son órganos de participación donde tenemos empresarios, sindicatos, agentes sociales, organizaciones no gubernamentales, pero también la Comisión de coordinación de políticas de cambio climático con los gobiernos de las comunidades autónomas. Los instrumentos están, no hay que establecerlos; antes al contrario, hay que fortalecerlos, de la misma forma que estamos fortaleciendo las conferencias sectoriales tanto la de Medio Ambiente como la de Agricultura y Pesca, porque hay instrumentos que tienen su horizontalidad y que tienen que ser tratados en las dos, apoyando el plan de cualquier comunidad autónoma para mitigar el cambio climático. Los últimos dos se corresponden con el que aprobó la Xunta de Galicia y, más recientemente, la Generalitat de Catalunya (este tiene menos

días, si mal no recuerdo es del 30 de septiembre del mes pasado) que prevé una inversión de 196 millones de euros dedicados a acciones que reduzcan y eviten los incrementos de emisiones de CO_2. Sumemos todo, sigamos esa dinámica de aportar desde ayuntamientos (hay que valorar muy positivamente la Red de ciudades por el cambio climático aprobada recientemente por la Federación Española de Municipios y Provincias), comunidades autónomas y Gobierno en esta lucha que tenemos que llevar a cabo; entiéndanme siempre la palabra lucha en el sentido positivo.

Hay otros temas que han sacado el señor Herrera y la señora De Lara que me gustaría aclarar. Señor Herrera, debería leer con calma mi intervención para comprobar que muchas de las iniciativas que ha citado están en nuestras propuestas de Gobierno. Me gustaría insistir —digo insistir porque me lo habrán oído en respuestas a preguntas parlamentarias y lo acaba de decir también el señor Moraleda, voy a cambiar de fecha para que lo interpreten bien y no utilizaré la misma fecha que él, pero en definitiva digo lo mismo— en que todavía no hay datos del segundo periodo del compromiso del Protocolo de Kioto periodo 2008-2012. El 2008 es el primer año de este segundo periodo, y los datos saldrán en el año 2010. Por eso decir que vamos a la cola o que no vamos a cumplir, es una mera presunción. Además es un análisis negativo, apriorístico y pesimista, ni siquiera posibilista. Decir que no vamos a cumplir con Kioto, contamina la negociación internacional y somete a nuestras empresas y ciudadanos a una presión que es inequitativa respecto al esfuerzo que se exige a otras empresas y a ciudadanos de otros países europeos, cuyas emisiones per cápitas son mayores que las nuestras. Otra aclaración que me gustaría hacer para que nos queden claros determinados conceptos es que la compra de derechos y los mecanismos de desarrollo limpio son mecanismos del Protocolo de Kioto, no son en absoluto la puerta de atrás; están reconocidos en el Protocolo de Kioto, que los prevé como una vía para potenciar acciones de mitigación en países en vías de desarrollo. Cumplir Kioto es utilizar todos los instrumentos que el propio protocolo pone a nuestra disposición.

Al Grupo Popular me gustaría decirle que no tengo ningún inconveniente en responder a todas sus preocupaciones por el cambio climático, ya el otro día en el Senado tuvimos la posibilidad de abrir un pequeño debate sobre este tema. Hoy solamente quiero preguntar, y que lo respondan para sus adentros, cuál hubiera sido la política contra el cambio climático con un gobierno del Partido Popular si sus líderes y teóricos niegan la mayor, niegan su existencia. Pensemos en el señor Rajoy o en el señor Aznar. A lo mejor los que están hoy en esta sala son la excepción de su partido, pero esta reflexión también la tenemos que hacer hoy aquí. No no tengo ningún problema en responder a todas las dudas que plantea su portavoz, pero me gustaría decirle que si se ha interesado por el plan de los 45 millones de árboles, debe hacerlo en la totalidad, porque en el propio plan se dice que es adicional al actual Plan de Reforestación, al que hacía referencia con esos millones de árboles y esas hectáreas. Estos 45 millones de árboles suman a mayores de ese plan. En cuanto al agua, que mencionó, insisto en que se van a elaborar los planes de cuenca en los que se tendrán en cuenta todas las posibilidades que tenemos de aportación de recursos hídricos. Vuelvo a insistir en algo que posiblemente me haya oído muchas veces mencionar: la desalinización es una fuente de agua, independientemente de las condiciones climatológicas de este país y de momento casi podemos asegurar que es independiente de los efectos que pueda tener el cambio climático. La tecnología actual de las plantas desaladoras ha mejorado mucho. El consumo energético es hoy el 15 por ciento de lo que consumían las primeras que se han instalaron en nuestro país; tecnología que ha mejorado, por cierto, gracias al esfuerzo en desarrollo, innovación e investigación de nuestras empresas constructoras, que les ha posibilitado estar en uno de los primeros puestos a nivel internacional en plantas de este tipo. Puedo asegurar que hoy no hay ningún problema en el suministro de energía. Recuerdo que tuvimos que solventar algún problema al que usted hizo alusión, pero cuando llegue al ministerio voy a comprobar si era de alguna de las obras adjudicadas por el Partido Popular. En cualquier caso, no se lo puedo asegurar, simplemente lo dejo como una duda encima de la mesa.

Le preocupa la publicidad institucional del Gobierno: Si usted sabe lo que ha costado, significa que es transparente. Todo lo contrario a lo que sucede con la propaganda de muchos gobiernos en comunidades autónomas de su partido, que no tienen empacho en utilizar de forma partidista a los medios públicos además de ocultar las partidas presupuestarias que destinan quizá al mismo tipo de propaganda. Para finalizar, y centrándome en la intevención de la portavoz del Grupo Popular en los temas de Parlamento Europeo, quiero decirle que lo que se aprobó ayer —de momento no podemos hablar de una aprobación definitiva—, tiene que ser discutido en el triángulo Parlamento, Comisión Europea y Consejo. El Consejo todavía no se ha pronunciado. He tenido la oportunidad de leer —aunque voy a decir con sinceridad que no con la profundidad que requiere— el debate del Parlamento Europeo y hay cosas que coinciden al cien por cien con nuestra propuesta y otras que no se aproximan al cien por cien. Lo estamos estudiando con detalle y lógicamente nuestra opinión será trasladada al Consejo de la Unión Europea.

Para finalizar, me gustaría hacer una breve referencia a lo que varios grupos políticos han comentado sobre la económica. Todos tenemos que mantener un principio, y es que tenemos que empezar a trabajar con indicadores de medición de cambio climático, independientemente de crecimiento económico o no. Ese es nuestro objetivo y ese es el objetivo que vamos a intentar trasladar a unos indicadores que nos puedan dar mediciones lo más ajustadas posibles, antes de que dispongamos de esos datos oficiales a los que hacía referencia y que nos llevan a un

espacio temporal un poco lejano. Cuando mencioné la crisis económica lo hice en el sentido de que no podemos ni debemos utilizarla como una excusa para dejar de lado la lucha contra los efectos del cambio climático.

Tenemos que aprovecharla para que nos posibilite entrar en ese otro modelo de crecimiento económico que sí es posible, ese modelo de crecimiento económico con menos utilización de energía, con fuentes alternativas, lo que en definitiva nosotros llamamos un modelo más sostenible. Además, en todas las acciones del Gobierno no hay ningún tipo de incoherencia y no se puede confundir planificar energéticamente, cuando en esa planificación se habla de una situación hipotética máxima que se podría producir en este país y no se habla de una aprobación de un determinado techo energético. Planificar es mirar hacia el futuro con dos posibilidades: que nos pudiera suceder lo peor, nada de lo que queremos los que estamos aquí reunidos ni muchos ciudadanos que están con nosotros, o tema diferente, que esa planificación llegue a un techo, como decía, teórico e hipotético, y nuestra realidad se sitúe muy por debajo.

Esa planificación energética, a la que también se hace referencia, presentada por el Ministerio de Industria, ha sido elaborada coordinadamente con la Secretaría de Estado de Cambio Climático, y a esa coordinación necesaria y a la profundización de esa coordinación y también a la puesta en marcha de las políticas económicas y de las políticas no económicas —y quiero hacer esta división para dar después una explicación— es a lo que nos va a ayudar también la comisión que preside la vicepresidenta del Gobierno. Digo económicas porque nos pueden llevar a esa generación nueva de riqueza y puestos de trabajo como son las fuentes de energía renovables donde no hay retraso, hablemos de fotovoltaicas o de biocombustibles, donde están unos aprobados y otras redactadas, pendientes de algún informe vinculante las órdenes correspondientes, pero también hay actividades nuevas que generan riqueza y puestos de trabajo en este proceso que estamos iniciando. Por eso hablé de temas económicos y podríamos hablar de otros no económicos que a lo mejor están mucho más vinculados a la concienciación y formación de toda la ciudadanía para conseguir el objetivo final que nos proponemos.

Es posible que me haya dejado algún tema sin contestar, en cualquier caso no tengo ningún inconveniente, si lo consideran oportuno, en aclarar algún aspecto puntual que me haya olvidado, pero creo que debemos tener todos muy claro que no se trata de hablar solamente de una política del Gobierno, se trata de hablar de una política de todas las administraciones en función de las competencias que tengamos, pero también de todos los ciudadanos de este país, porque sin la cooperación y sin la concienciación de todos y cada uno de los ciudadanos el objetivo se nos pone más difícil, pero el objetivo sí lo vamos a conseguir. No tergiversen las palabras de una directora general cuando dice que lo tenemos difícil. Yo también he dicho que no es una tarea fácil y es complicado, estamos hablando de lo mismo, pero en absoluto significa negar la mayor, lo conseguiremos.

El señor **PRESIDENTE:** Saben que el Reglamento prevé un turno excepcional para formular preguntas o aclaraciones. Si algún portavoz lo solicita, advierto que estamos hablando de un turno de dos minutos y rogaría que se atuvieran al Reglamento en cuanto al sentido y al uso de esos dos minutos. **(Pausa.)**

Si les parece, seguimos el mismo orden de menor a mayor. Por tanto, tiene la palabra el señor Herrera por dos minutos.

El señor **HERRERA TORRES:** Señora ministra, querría que me aclarase su postura sobre la euroviñeta sobre la trasposición de la directiva, y su postura en torno a la revisión del PEIT y los kilómetros de autovías que están previstos. Estas aclaraciones para mí son importantes.

Respecto a las leyes que usted ha anunciado, las celebro, pero lo que quiero saber son los contenidos. En la de movilidad sostenible, por ejemplo, ¿va a haber memoria económica y se va a garantizar y exigir que los polígonos industriales a partir de determinado número de trabajadores estén obligados a tener transporte público? Ese es un ejemplo concreto, y en la de ahorro y eficiencia, me gustaría saber los objetivos concretos o no de ahorro. Hay que ser rigurosos, estoy de acuerdo con ello. En Alemania han crecido en el PIB y han disminuido el consumo energético. En España hemos mejorado, es verdad, tenía razón el señor Moraleda, pero lo cierto es que la mejora en energía final o en energía primaria nos sitúa como en el año 1987. ¿Es mejor que como estábamos? Sí, yo no digo que vayamos a peor, pero ¿es suficiente? No, porque no conseguimos lo que consiguen otros países de nuestro entorno. La planificación energética, señora ministra, es lo que prevé el Gobierno. Por tanto, cuidemos bien lo que explicamos y lo que decimos.

Respecto a las emisiones per cápita, quiero hacerle una acotación. Si vemos las emisiones per cápita, la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero por habitante en España van *in crescendo*. Es verdad que del año 2005 al 2077 hay una disminución de un 0,2 por ciento. Las emisiones por habitante a nivel global son de 7,2; lo permitido por Kioto aun menos y, es más, en países más industrializados que el nuestro están ya en emisiones per cápita por debajo de nosotros. Ese es el elemento preocupante. Yo estoy de acuerdo, hay que mirar las tendencias no un año en concreto, y la tendencia, exceptuando el año 2006, es claramente al alza. Lo que digo es que el informe de Worldwatch quien lo dio por bueno el año pasado no fui yo, fue el Gobierno y el propio Ministerio de Medio Ambiente. Si lo dieron por bueno cuando las cosas iban bien, supongo que este año también lo harán.

El señor **PRESIDENTE:** Señora de Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ:** Quiero mostrar muy brevemente mi asombro por de las palabras del señor Moraleda indicando más o menos que esta era una Comisión de estudio, que las críticas políticas había que dejarlas para otro lugar, y por las palabras de la ministra, que considero totalmente impropias. Voy a decirle por qué me ha sorprendido mucho, señora ministra, porque usted no ha hecho más que atacar al señor Rajoy y al señor Aznar, creo que con muy mal gusto, porque esta Comisión no va por ahí. En cualquier caso, voy a decirle una cosa. Si quiere que hablemos del primo del señor Rajoy, podemos hablar, pero si ahora preguntásemos aquí, uno a uno, a todos los miembros de esta Comisión si creen que el problema más importante del mundo es el cambio climático, no sé lo que nos dirían. ¿Quién cree que es el cambio climático? Y por qué no el hambre o la pobreza o la malaria. Por consiguiente, no hagamos demagogia, y menos usted, señora ministra.

En cuanto a lo surgido en el periódico *El País* sobre que FAES editó un libro del ex presidente de la República polaca —creo que era así— atribuyéndole al señor Aznar lo que contenía el libro, esto supone que ustedes no creen en la libertad de prensa y no creen que nadie de una fundación tiene que ser responsable de los libros que se editan en la fundación; para esto hay libertad. Señora ministra, lamento profundamente las declaraciones que ha hecho.

A su pregunta de qué habría ocurrido en la lucha contra el cambio climático si el Partido Popular hubiera ganado las elecciones, simplemente voy a decirle que las primeras medidas contra el cambio climático se tomaron durante el Gobierno del Partido Popular y, si no, vaya usted a los archivos y véalo. Se aprobó el primer Plan de Energías Renovables que hubo en España; se aprobó la estrategia de ahorro y eficiencia energética; se hizo una apuesta clara por el gas y por el ciclo combinado; se aprobó un Plan Forestal Español que está en vigor; se aprobó una estrategia forestal española; un Plan Nacional de Residuos, y si quiere puedo seguir. Señora ministra, no menosprecie al grupo de la oposición.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moraleda. De todas maneras, recuerdo la previsión reglamentaria de que son preguntas, se supone que al interviniente, en este caso al Gobierno, y aclaraciones, se supone que también al interviniente.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ:** Me voy a ajustar a los dos minutos seguro.

Es mi primera experiencia parlamentaria y por tanto entiendo que se debe a la ansiedad legítima de los parlamentarios que, cuando ven a un ministro, sobre todo estando en la oposición, no pueden evitar hacer su labor. Lo entiendo así, creo que tiene que ser esa la forma de entenderlo en positivo. Espero que cuando vengan las comparecencias no del Gobierno no se mantenga la misma actitud y podamos convertir la Comisión en lo que realmente deseamos todos, espero que sí, y vuelvo a reiterar la posición del Grupo Parlamentario Socialista. Espero que estas energías se canalicen a través de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la ministra para finalizar el debate.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Muy brevemente también, para decirle que en una comparecencia como esta sería prácticamente imposible entrar en todos los temas concretos, sobre todo en contenidos de leyes, pero creo que vamos a tener la oportunidad de ir debatiéndolas. Quiero agradecer al señor Herrera —y aprovecho esta ocasión— que me ha hecho llegar un trabajo que habían realizado con anterioridad a esta legislatura, que además valoramos muy positivamente y que nos está sirviendo para entrar en lo que consideramos de mayor dificultad, que es el respeto competencial de lo que tienen que tener determinadas leyes o normativas a las que yo hice referencia.

Yo tampoco negué el informe que menciona S.S., pero como a lo mejor los que manejamos más esta información estamos habituados a hablar de un informe u otro, hacia el exterior podemos transmitir algún tipo de confusión cuando estamos hablando de informes o de datos oficiales. De ahí que también tengamos una cierta responsabilidad al enfocar nuestras opiniones utilizando determinados tecnicismos que a otros les cuesta más entender.

No era mi intención debatir temas concretos ni posiciones concretas, contrarias o no, con el Partido Popular, ni mucho menos. Creo que la oportunidad que se nos brinda en esta Comisión es de un diálogo abierto y franco, discrepemos o coincidamos, pero en definitiva que sirva para enriquecernos todos y trabajar por un objetivo común. Si me he visto obligada a contestar es porque a lo mejor interpreté mal sus palabras o las entendí como determinadas acusaciones cuando en mi intervención yo no había puesto de manifiesto nada en contra de lo que había podido hacer el Partido Popular antes del año 2004. Por tanto, dejémoslo ahí. Yo me comprometo a que utilicemos esta Comisión para aportar ideas. Todos tenemos que tener una mentalidad abierta, y a medida que vayamos profundizando en lo que son relaciones multilaterales también iremos olvidando un poco nuestro alrededor, lo que tenemos más próximo, y tendremos unos objetivos mucho más amplios, objetivos que —también ha sido dicho por varios portavoces— tienen que ser globales en una situación de internacionalización y de globalización como la que estamos viviendo.

Yo les ofrezco toda la colaboración del Gobierno y de todo mi equipo para aunar esfuerzos y conseguir que en el año 2012 estemos orgullosos de lo que hemos hecho

y, desde luego, podamos empezar el pos-Kioto en unas condiciones muchísimos mejores de en las que hemos empezado el Kioto.

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores diputados, queremos iniciar hoy un calendario que es el que hemos aprobado y que nos va a llevar prácticamente a una reunión semanal, lo cual es mucho trabajo para un problema en el que, como todos han señalado, difícilmente se perciben las fronteras nacionales. Espero que tampoco se perciban mucho más, con mayor intensidad, las fronteras partidistas. Les recuerdo que la próxima sesión en principio será el día 15 con el señor Pachauri, premio Nobel y máximo responsable del IPCC, que sin lugar a dudas ayudará mucho al trabajo que tenemos que hacer en esta Comisión.

Muchas gracias a la señora ministra. Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**